

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

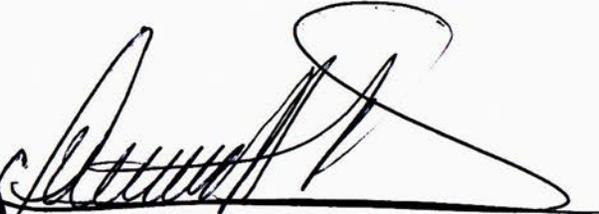


SERVICIOS DE EMISION DE CONSTANCIAS CATASTRALES

PROCEDIMIENTO

El interesado se presenta en la Oficina de Ordenamiento territorial con sus documentos personales y solicita la constancia con el personal de atención al cliente el cual verifica la información en la Base catastral y emite la constancia solicitada




Omar Conrado Flores Tejeda
Jefe de Ordenamiento Territorial